

Madrid, 29 de diciembre de 2022

**ASUNTO: Acuerdo Solución Autónoma de Conflictos Laborales**

En el marco del diálogo social, los Sindicatos más representativos de la Comunidad de Madrid y CEIM, **organización a la que pertenece nuestra asociación** han renovado el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (se adjunta), que ampara la actividad mediadora del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA, antes Instituto Laboral).

En este nuevo texto se recogen las innovaciones en materia laboral y las aportaciones que, en el ámbito nacional, supuso el Acuerdo en dicho nivel.

En los próximos meses, los interlocutores sociales actualizaremos el Reglamento de Funcionamiento del IRMA, de forma que se acomode a la realidad de los conflictos laborales en la Comunidad de Madrid y siga contribuyendo a solventar casi un 40% de las convocatorias de huelga, gracias a la profesionalidad de los mediadores.

---